



Secretaría de
Planeación Distrital



Informe de Seguimiento Trimestral al Plan de Acción Institucional del Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte de Cartagena - DATT

Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027: Cartagena Ciudad de Derechos

Periodo evaluado: Octubre – diciembre 2025

Fecha de presentación: 22/01/2025

Elaborado por: Keyli Torres Barguil - Luz Marlene Andrade Hong
Secretaría de Planeación Distrital

Índice

Contenido

Índice	2
1. Introducción.....	3
2. Panorama General	4
2.2 Resultados comparativos septiembre - diciembre	5
2.3 Avance Programas	6
2.4 Análisis de Metas de Producto Estratégicas.....	7
3. Avances de Proyectos y Ejecución Financiera.....	7
3.1 Avance Físico y Financiero de Proyectos de Inversión.....	8
3.2 Descripción de avance en los Proyectos de Inversión	10
3.2 Ejecución Presupuestal Global de la DATT	23
4. Conclusiones y Recomendaciones	24

1. Introducción

Este informe se enmarca en lo establecido por la Ley 152 de 1994, Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, que establece la obligación de los entes territoriales y sus autoridades de formular y ejecutar un Plan de Desarrollo, así como realizar un seguimiento y evaluación periódica del mismo. El seguimiento y la evaluación son ejercicios fundamentales que permiten informar a todos los actores del territorio sobre los avances en las líneas estratégicas, los componentes impulsores de avance, los programas y las metas, con el fin de determinar el nivel de cumplimiento alcanzado en cada uno de los años del periodo de gobierno. De este modo, a continuación, se presentan los resultados del ejercicio de seguimiento realizado a la al departamento administrativo de tránsito y transporte, correspondiente al corte de 31 de diciembre de 2025.

Esta dependencia se encuentra presente en las Líneas Estratégicas: Seguridad Humana, Ciudad Conectada y Sostenible y por último en la de Innovación Pública y Participación Ciudadana en el marco del Plan de Desarrollo “Cartagena Ciudad de Derechos”, y para cada uno presentamos los avances de Metas Productos, Programas, Proyectos y Ejecución Presupuestal según compromisos y obligaciones. Por último, cabe anotar que la calificación de eficiencia se establece de acuerdo con el tablero de control que se presenta a continuación, para mejor comprensión de los resultados.

TABLERO DE CONTROL PARA PLANES DE ACCIÓN - RANGOS POR TRIMESTRE AJUSTADOS SEGÚN EL PERIODO DE CORTE.	
Criterio de Seguimiento	Cuarto Trimestre
Sobresaliente	90,1% - 100%
Aceptable	75,1% - 90%
Medio	50,1% - 75%
Deficiente	25,1% - 50%
Crítico	0% - 25%

2. Panorama General

Al corte del 31 de diciembre, el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte del Distrito de Cartagena reportó un avance del 82,99% en la ejecución de metas anuales, ubicándose en el rango de “Sobresaliente” según los criterios establecidos de eficacia institucional. En cuanto al Plan de Desarrollo al cuatrienio, el avance alcanzado fue del 49,38%, clasificado como un nivel “Aceptable”.

Respecto a la ejecución estratégica de los Proyectos de Inversión, se logró un avance del 62,66%, también considerado de eficacia “Media”, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la gestión y seguimiento de los 8 proyectos activos, dado que son estos los que reciben directamente los recursos financieros asignados.

En el componente presupuestal, la dependencia presenta una ejecución del 97,38% en compromisos, lo que representa un desempeño “Sobresaliente”, mientras que la ejecución por obligaciones se sitúa en 92,55%, correspondiente de igual manera a un nivel “Sobresaliente” lo que muestra una planificación estratégica y ejecución presupuestal coherente entre la asignación de recursos y el cumplimiento de metas institucionales.

Tabla 1. Resultados Generales DATT corte 31.12.2025

Avance Plan de Acción Institucional corte 31 de diciembre	82,99%
Avance Plan de Desarrollo al Cuatrienio	49,38%
Ejecución Proyectos Departamento administrativo de tránsito y transporte	62,66%
Ejecución Presupuestal Según Compromisos al trimestre	97,38%
Ejecución Presupuestal Según Obligaciones al trimestre	92,55%

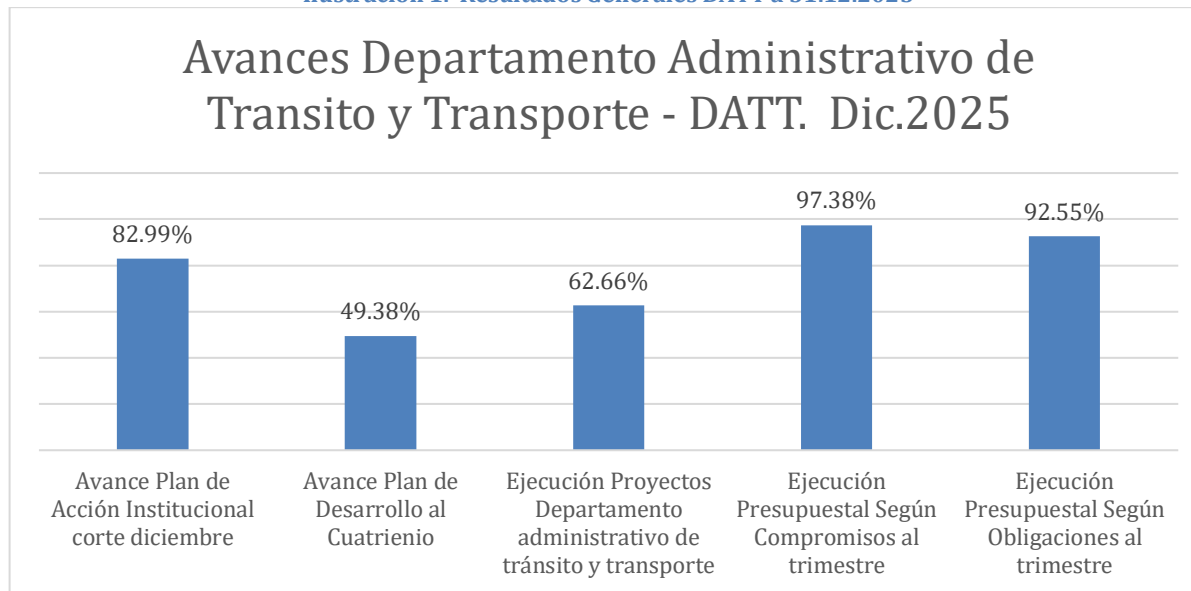
Fuente: Secretaría de Planeación Distrital

El avance anual de metas alcanza un 82,99%, este porcentaje, aunque es un poco más bajo del 90%, concuerda tanto con la ejecución de los proyectos de inversión como con la ejecución presupuestal por obligaciones,

La ejecución presupuestal por compromisos es elevada (97,38%), esto indica el cumplimiento efectivo de lo programado para la vigencia 2025.

Se evidencia la atención a las recomendaciones realizadas en el último informe, en cuanto a fortalecer la ejecución de las actividades asociadas a los proyectos de inversión, especialmente aquellos que inciden directamente en el cumplimiento de las metas producto de cada programa.

Ilustración 1. Resultados Generales DATT a 31.12.2025



Fuente: Secretaría de Planeación Distrital

2.2 Resultados comparativos septiembre - diciembre.

De acuerdo con la información presentada en la siguiente tabla, la ejecución del Plan de Acción del DATT a 31 de diciembre de la presente vigencia, mostró una tendencia creciente en todos los indicadores evaluados: avance anual, avance al cuatrienio, ejecución de proyectos y ejecución presupuestal.

Es especialmente relevante el comportamiento de la ejecución presupuestal según obligaciones, que registró el mayor incremento, con un crecimiento del 41,07%. El avance acumulado al cuatrienio mejoro hasta llegar a un 49,38% favorable y en concordancia con lo planeado.

Tabla 2. Resultados Comparativos DATT. Sept - Dic 2025.

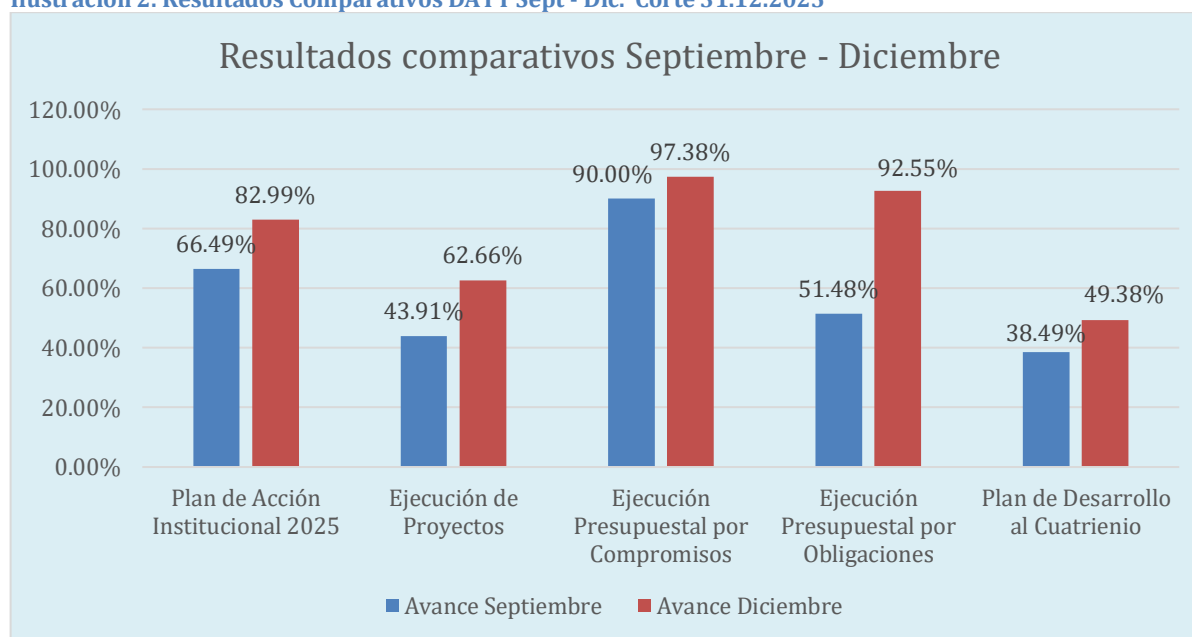
Concepto	Avance Septiembre	Avance Diciembre	Crecimiento
Plan de Acción Institucional 2025	66,49%	82,99%	16,50%
Ejecución de Proyectos	43,91%	62,66%	18,75%
Ejecución Presupuestal por Compromisos	90,00%	97,38%	7,38%
Ejecución Presupuestal por Obligaciones	51,48%	92,55%	41,07%
Plan de Desarrollo al Cuatrienio	38,49%	49,38%	10,89%

Fuente: Secretaría de Planeación Distrital

En resumen, los resultados comparativos fueron los siguientes:

- Plan de Acción Institucional 2025: Crecimiento (16,50%), considerado significativo, pasando de (66,49%) en septiembre a 82,99% en diciembre.
- Plan de Desarrollo al Cuatrienio: Crecimiento (10,89%), nivel moderado, con avance aceptable para el cuatrienio (49,38%).
- Ejecución de Proyectos: Crecimiento (17,75%), nivel moderado, para un total a la vigencia de 62,66%
- Ejecución Presupuestal por Compromisos: Crecimiento 7,38%, alcanzando 97,38% (muy alto).
- Ejecución Presupuestal por Obligaciones: Crecimiento 41,07%, considerado significativo, y el valor final (92,55%) indica que mejoro la materialización de pagos.

Ilustración 2. Resultados Comparativos DATT Sept - Dic. Corte 31.12.2025



Fuente: Secretaría de Planeación Distrital

2.3 Avance Programas

El Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte del Distrito de Cartagena, tiene responsabilidad de 3 Programas en el Plan de Desarrollo “Cartagena Ciudad de Derechos, 2024-2027” ubicados en igual número de líneas Estratégicas, con un total de 19 metas productos para ejecutar en el cuatrienio.

Los resultados de avances se describen en la siguiente tabla.

Tabla 3. Resultados Programas del DATT a corte 31.12.2025.

Programas	Avance Estratégico		Ejecución Presupuestal	
	Año	Cuatrienio	Compromisos	Obligaciones
Educación, cultura y seguridad vial para avanzar	87,29%	66,97%	96,39%	93,19%
Movilidad ordenada, sostenible y amigable con el medio ambiente	72,59%	56,27%	97,25%	93,04%
Fortalecimiento de la gestión administrativa y operativa del Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte	89,08%	24,89%	95,83%	93,48%

Fuente: Secretaría de Planeación Distrital

En términos generales los tres (3) Programas presentan un desempeño favorable a la vigencia 2025, siendo el Programa de Fortalecimiento de la gestión administrativa y operativa del Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte el que presenta una ejecución más alta con un 89,08%, le sigue el de Educación, cultura y seguridad vial para avanzar, que tiene un avance del 87,29%, y por Movilidad ordenada, sostenible y amigable con el medio ambiente, con un avance del 72,59%, cumpliendo casi en su totalidad con lo programado para la vigencia 2025.

2.4 Análisis de Metas de Producto Estratégicas

El Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte del Distrito de Cartagena cuenta entre sus responsabilidades de Plan de Desarrollo algunas de las iniciativas priorizadas por el señor alcalde en su programa de gobierno entre las que se destacan las siguientes:

- Formar a 100.000 actores viales en educación y cultura para la seguridad vial
- Actualizar e implementar en su totalidad un (1) Plan Local de Seguridad Vial
- Ampliar (1) red semafórica de la ciudad
- Intervenir y mejorar 18 puntos críticos de movilidad
- Diseñar y demarcar 20 zonas de estacionamiento regulado (ZER)
- Sustituir 119 VTA dedicados al transporte de cargas livianas
- Sustituir 60 VTA dedicados al servicio turístico

3. Avances de Proyectos y Ejecución Financiera

Esta dependencia tiene viabilizados 8 proyectos de inversión cuya ejecución en promedio dio como resultado un avance del 62,66%; en cuanto a la ejecución presupuestal según Compromisos o Registros Presupuestales se ubica en un 97,38% y según Obligaciones o Giros subió a un 92,55%.

3.1 Avance Físico y Financiero de Proyectos de Inversión

De estos, el proyecto “Implementación de un sistema de monitoreo, control y fiscalización electrónica del tránsito en el Distrito de Cartagena de Indias”, se ubica en un nivel crítico dado a que no presentó ejecución (0%) se recomienda hacer mayor seguimiento dado que se encuentra entre los propósitos estratégicos del programa de gobierno del señor alcalde mayor.

Del resto de proyectos, 2 llevan hasta el momento una buena ejecución y se ubican en el rango “Sobresaliente” información que se presenta en la Tabla siguiente.

Se puede evidenciar que dos proyectos no tienen ejecución presupuestal, pero el resto al contrario presentan ejecuciones presupuestales según compromisos superiores al 90%.

Tabla 4. Resultados Proyectos del DATT a 31.12.2025

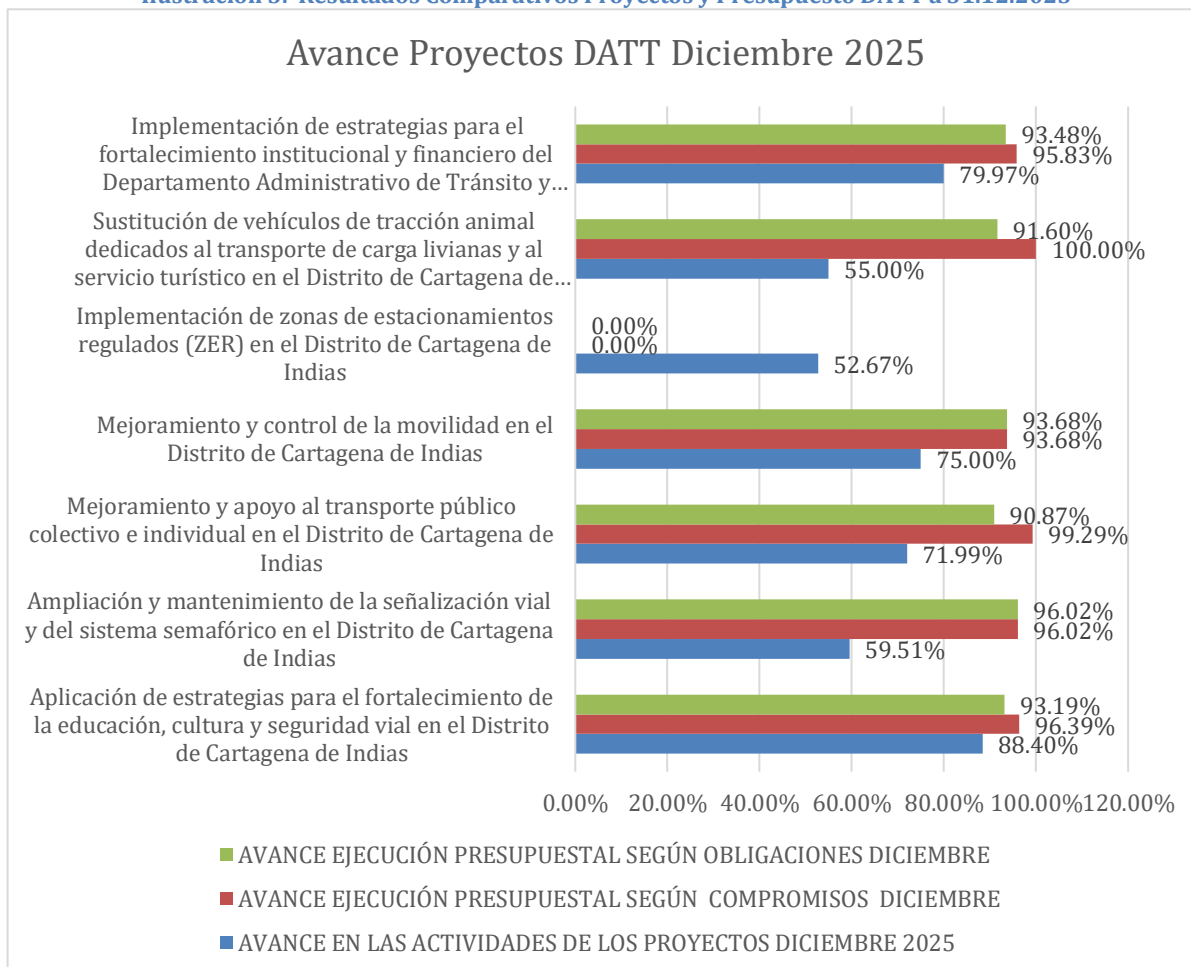
PROYECTO DE INVERSIÓN	APROPIACION DEFINITIVA DICIEMBRE	AVANCE EN LAS ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS DICIEMBRE 2025	AVANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SEGÚN COMPROMISOS DICIEMBRE	AVANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SEGÚN OBLIGACIONES DICIEMBRE
Aplicación de estrategias para el fortalecimiento de la educación, cultura y seguridad vial en el Distrito de Cartagena de Indias	\$ 2.934.034.871	88,40%	96,39%	93,19%
Ampliación y mantenimiento de la señalización vial y del sistema semafórico en el Distrito de Cartagena de Indias	\$ 3.978.760.776	59,51%	96,02%	96,02%
Mejoramiento y apoyo al transporte público colectivo e individual en el Distrito de Cartagena de Indias	\$ 1.945.730.476	71,99%	99,29%	90,87%
Mejoramiento y control de la movilidad en el Distrito de Cartagena de Indias	\$ 200.000.000	75,00%	93,68%	93,68%
Implementación de zonas de estacionamientos regulados (ZER) en el Distrito de Cartagena de Indias	\$ 50.000.000	52,67%	0,00%	0,00%
Sustitución de vehículos de tracción animal dedicados al transporte de carga livianas y al servicio turístico en el Distrito de Cartagena de Indias	\$ 9.348.045.868	55,00%	100,00%	91,60%

PROYECTO DE INVERSIÓN	APROPIACION DEFINITIVA DICIEMBRE	AVANCE EN LAS ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS DICIEMBRE 2025	AVANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SEGÚN COMPROMISOS DICIEMBRE	AVANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SEGÚN OBLIGACIONES DICIEMBRE
Implementación de estrategias para el fortalecimiento institucional y financiero del Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte en el Distrito de Cartagena de Indias	\$ 6.019.956.897	79,97%	95,83%	93,48%
Implementación de un sistema de monitoreo, control y fiscalización electrónica del tránsito en el Distrito de Cartagena de Indias	\$ 50.000.000	0,00%	0,00%	0,00%

Fuente: Secretaría de Planeación Distrital

A continuacion el siguiente grafico muestra los avances fisicos de los proyectos de inversion del DATT en relacion con el avance en la ejecucion presupuestal, tanto por compromisos como por obligacion.

Ilustración 3. Resultados Comparativos Proyectos y Presupuesto DATT a 31.12.2025



3.2 Descripción de avance en los Proyectos de Inversión

A continuación, se detallan los proyectos de inversión ejecutados durante el trimestre, por parte del DATT. Para cada proyecto se expone su articulación con los componentes estratégicos del Plan de Desarrollo Distrital, destacando cómo contribuye al logro de la meta producto asociada.

LINEA ESTRATEGICA : **SEGURIDAD HUMANA**
IMPULSOR DE AVANCE : **Seguridad Ciudadana y orden público**
PROGRAMA 1 : **Educación, cultura y seguridad vial para avanzar**

PROYECTO: 2024130010055 - APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

Síntesis proyecto	
Avance en las actividades de los proyectos diciembre de 2025	88,40 %
Avance ejecución presupuestal según compromisos diciembre	96,39%
Ejecución física/ financiera según proyectos diciembre	92,40%
Información financiera	
Asignación presupuestal definitiva a diciembre de 2025 (mil de \$)	\$ 2.934.034.871
Ejec. Financiera Según Compromisos (mil de \$)	\$ 2.828.252.589
Ejec. Financiera Según Obligaciones (mil de \$)	\$ 2.734.200.756
Metas producto asociadas	
Meta Producto 1	Formar a 100.000 actores viales en educación y cultura para la seguridad vial
Cantidad planeada	21.646
Cantidad ejecutada	47.585
Eficacia producto	100%

Meta Producto 2	Formar y vincular a 400 mujeres como gestoras de educación, cultura y seguridad vial
Cantidad planeada	120
Cantidad ejecutada	59
Eficacia producto	49%
Meta Producto 3	Vincular a 180 instituciones educativas al programa rutas educativas seguras)
Cantidad planeada	50
Cantidad ejecutada	106
Eficacia producto	100%
Meta Producto 4	Actualizar e implementar en su totalidad un (1) Plan Local de Seguridad Vial
Cantidad planeada	0,25
Cantidad ejecutada	0,58
Eficacia producto	100%

Meta Producto 1

El área de Educación Vial viene implementando los siguientes Programas y Campañas que promueven y enseñan el respeto a las normas de tránsito, con mensajes de reflexión y conciencia social, bajo el concepto de una ciudad segura y ordenada, por lo anterior se llevan a cabo los siguientes programas y campañas:

- Cursos Sobre Normas De Tránsito Para Ciudadanos Infractores
- Campañas y Aulas Móviles Salvavidas
- Sensibilización a el Peatón
- Sensibilización para Motociclistas
- Estrategia Pedagógica “Muévete Legal”
- Estrategia Parquéate en el Respeto
- Estrategia Turismo Seguro
- Estrategia Pedagógicas a los Actores Viales
- Actividades O Punto Pedagógico Para Ciclistas:
- Estrategia Pedagógicas Pa Alla Si Voy:
- Rutas Educativas Seguras
- Empresarial Aprendo y me Muevo Seguro:
- Programa En El Sector Educativo- Me Muevo Con Uni-Datt

Jornadas pedagógicas DATT:

- Transcaribe: Acompañamiento y sensibilización en cebras y paraderos
- Corpoturismo: Acompañamiento y recorrido Coche eléctrico, lanzamiento Semana Santa.
- Distriseguridad: Acompañamiento y sensibilización en Playa Azul (Boquilla)
- IDER: Acompañamiento semana de la movilidad y jornadas pedagógicas y lúdicas con ciclistas
- GEPM: Acompañamiento en Ciclovía Dominical
- SIMIT: Acompañamiento oferta institucional DATT – SIMIT

Para un total, Intervenido: 47.585

Meta Producto 2

En total se reporta un grupo de 120 mujeres capacitadas para sensibilizar sobre normas de tránsito y protección en las vías. Estas mujeres son multiplicadoras del mensaje que busca impulsar la seguridad vial y el respeto por las normas de tránsito en Cartagena.

Meta Producto 3

Durante esta vigencia, se logró la vinculación de 106 Instituciones Educativas al proceso de implementación del Plan de Movilidad Escolar (PME), una estrategia orientada a la construcción de entornos seguros para los estudiantes, docentes, familias y comunidad educativa en general.

La integración de estas instituciones representa un paso importante en la consolidación del programa, ya que permite ampliar la cobertura de acciones pedagógicas y preventivas que buscan reducir riesgos viales en los entornos escolares. Asimismo, estas nuevas vinculaciones fortalecen el compromiso interinstitucional en torno a la movilidad segura, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de la política pública de tránsito y transporte del Distrito. Es importante resaltar que, a través de la implementación del PME, se fomenta la participación activa de la comunidad educativa en la identificación de riesgos, diseño de rutas seguras, formación en cultura vial y adopción de medidas preventivas que garanticen la protección de los estudiantes.

Meta producto 4

Durante 2025, el DATT avanzó en la actualización del Plan Local de Seguridad Vial - PLSV mediante un trabajo articulado con la Agencia Nacional de Seguridad Vial - ANSV que incluyó la revisión técnica inicial del plan, la elaboración y ajuste del diagnóstico por áreas de acción, la conformación del grupo de participación ciudadana y el acompañamiento especializado para integrar el enfoque de Sistema Seguro. Entre agosto y septiembre se desarrolló y consolidó la matriz DOFA basada en los factores de riesgo identificados, la cual fue revisada nuevamente por la ANSV y permanece en proceso de validación como insumo estratégico para la definición de las acciones del plan.

LINEA ESTRATEGICA : CIUDAD CONECTADA Y SOSTENIBLE

IMPULSOR DE AVANCE : Infraestructura, movilidad sostenible y accesibilidad para todos

PROGRAMA 2 : Movilidad ordenada, sostenible y amigable con el medio ambiente

PROYECTO 2024130010049- AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL Y DEL SISTEMA SEMAFÓRICO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

Síntesis proyecto	
Avance en las actividades de los proyectos diciembre 2025	59,51%
Avance ejecución presupuestal según compromisos diciembre	96,02%
Ejecución física/ financiera	77,76%
Información financiera	
Asignación presupuestal definitiva a diciembre de 2025 (mill de \$)	\$ 3.978.760.776
Ejec. Financiera Según Compromisos (mil de \$)	\$ 3.820.395.923
Ejec. Financiera Según Obligaciones (mill de \$)	\$ 3.820.395.923
Metas producto asociadas	
Meta Producto 1	Instalar 2.289 señales verticales
Cantidad planeada	493
Cantidad ejecutada	392
Eficacia producto	80%
Meta Producto 2	Demarcar 190,58 kilómetros de marcas longitudinales
Cantidad planeada	70,39
Cantidad ejecutada	19
Eficacia producto	27%
Meta Producto 3	Diseñar y demarcar 20 kilómetros de ciclorrutas
Cantidad planeada	10
Cantidad ejecutada	3
Eficacia producto	30%
Meta Producto 4	Ampliar (1) red semafórica de la ciudad
Cantidad planeada	0,25

Cantidad ejecutada	0,18
Eficacia producto	72%

Dentro del plan de señalización vial:

- Se instalaron 392 señales verticales, para una ejecución de la meta del 79,51%.
- Se demarcaron 19km en marcas longitudinales o líneas de piso, para una ejecución de la meta del 27%.

En cuanto a la meta “Diseñar y demarcar 20 kilómetros de ciclorrutas” 30% de avance corresponde a los estudios y diseños de 10km de ciclorrutas. Queda faltando la ejecución de obras para la demarcación de los 10km de ciclorrutas que equivalen al 70%, los cuales por razones de tipo presupuestal quedan programadas para la próxima vigencia.

El 72% de avance de la meta Ampliar (1) red semafórica de la ciudad, corresponde a las acciones: 1 Nueva Central semafórica diseñada, construida y en servicio, y 40 intersecciones semafóricas mantenidas y en servicio.

PROYECTO 2024130010054- MEJORAMIENTO Y APOYO AL TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO E INDIVIDUAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

Síntesis proyecto	
Avance en las actividades de los proyectos diciembre 2025	71,99%
Avance ejecución presupuestal según compromisos diciembre 2025	99,29%
Ejecución física/ financiera	85,64%
Información financiera	
Asignación presupuestal a diciembre de 2025 (mill de \$)	\$ 1.945.730.476
Ejec. Financiera Según Compromisos (mill de \$)	\$ 1.931.935.351
Ejec. Financiera Según Giros (mill de \$)	\$ 1.768.034.282
Metas producto asociadas	
Meta Producto 1	Actualizar y normalizar 14 rutas del Transporte Público Colectivo
Cantidad planeada	5



Cantidad ejecutada	6
Eficacia producto	100%
Meta Producto 2	Erradicar 10 estaciones satélites de transporte informal
Cantidad planeada	2
Cantidad ejecutada	5
Eficacia producto	100%

Meta Producto 1:

Rutas del transporte público colectivo actualizadas y normalizadas en la vigencia 2025:

1. Manzanillo del mar
2. Puerto Rey
3. Ruta # 30 Nuevo Bosque, Calamares, Av. Crisanto Luque, Centro.
4. Ruta # 29 Pozón, Los Alpes, Avenida Pedro de Heredia.
5. Ruta # 37B El Campestre, Santa Clara, Zaragocilla, Av. Pedro de Heredia, Bocagrande, Castillo.
6. Ruta #37 Barrio Simón Bolívar, San Fernando, Socorro, Av. Pedro de Heredia, Centro.

Meta Producto 2

Estaciones satélites erradicadas:

- 1- Glorieta El Pozón,
- 2- Terminal de Transporte,
- 3- Aeropuerto Rafael Núñez,
- 4- Centro Plaza Benkos Biohó,
- 5- Centro Parque Centenario

PROYECTO 2024130010053- MEJORAMIENTO Y CONTROL DE LA MOVILIDAD EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.

Síntesis proyecto	
Avance en las actividades de los proyectos diciembre 2025	75%
Avance ejecución presupuestal según compromisos diciembre de 2025	93,68%
Ejecución física/ financiera	84,34%

Información financiera	
Asignación presupuestal definitiva a diciembre de 2025 (mill de \$)	\$ 200.000.000
Ejec. Financiera Según Compromisos (mill de \$)	\$ 187.350.000
Ejec. Financiera Según Giros (mill de \$)	\$ 187.350.000
Metas producto asociadas	
Meta Producto 1	Intervenir y mejorar 18 puntos críticos de movilidad
Cantidad planeada	4
Cantidad ejecutada	7
Eficacia producto	100%
Meta Producto 2	Elaborar (1) caracterización socioeconómica de moto trabajadores
Cantidad planeada	0,5
Cantidad ejecutada	0,3
Eficacia producto	60%

Meta Producto 1

Se logra mantener en óptimas condiciones de funcionamiento garantizando una mayor disponibilidad para las labores de control vial fundamentales para identificar los puntos críticos de accidentalidad y diseñar estrategias de intervención más efectivas, contribuyendo así a la reducción de accidentes de tránsito para 7 puntos críticos en la ciudad.

- 1- Universidad San Buenaventura (Paradero Transcaribe)
- 2- Albornoz (Anden Completo)
- 3- Arroz Barato (Bahía Mulas)
- 4- La Carolina (Tachones y Corbatín)
- 5- Bocagrande Carrera 2da/ Avenida San Martín/ Recorte Separador Base Naval
- 6- Manga Calle 29 -28 (Barricada, Sociedad Portuaria)
- 7- Avenida Daniel Lemaitre (Cercamiento del andén Banco del Estado)

Meta Producto 2

La caracterización socioeconómica de los moto-trabajadores, tiene como objetivo “Evaluar el comportamiento vial, estilo de vida, horarios, cumplimiento normativo y cultura de los mototaxistas en Cartagena” con el fin de que se generen los insumos que sustenten decisiones estratégicas del DATT en materia de regulación, formación y control.

El avance de esta iniciativa corresponde a la validación de la herramienta de aplicación diagnóstica para su posterior aplicación, a través de instrumentos de recolección de datos como:

- Encuesta estructurada (cuantitativa): Diseñada para abordar dimensiones clave como el perfil sociodemográfico, estilo de vida y condiciones laborales, patrones de movilidad, elementos de seguridad utilizados, conocimiento y cumplimiento de normas de tránsito, percepción del riesgo y siniestralidad, experiencia de interacción con la autoridad (DATT, Policía) y participación en actividades de educación vial. El formato incluirá escalas tipo Likert y preguntas cerradas categóricas y numéricas.
- Entrevistas semiestructuradas (cualitativas): Dirigidas a líderes de asociaciones de mototaxistas, funcionarios del DATT y usuarios frecuentes del servicio, con el objetivo de profundizar en prácticas, valores y tensiones normativas.
- Observación directa (cuantitativa-etnográfica): Se realizará en puntos críticos de las Zonas Unidad Comunera 11 a la 15 y la Zona Rural (Pasacaballos, Membrillal), registrando variables como velocidad promedio, uso de casco, maniobras peligrosas, número de pasajeros y paradas en sitios no permitidos.

El avance del 30% a la vigencia 2025, consistió en la organización de los instrumentos de recolección de datos antes mencionados, esperando que para la vigencia 2026 se puedan aplicar y extraer las principales conclusiones que determinen la forma de abordar el problema del mototaxismo para la ciudad de Cartagena.

PROYECTO 2024130010069- IMPLEMENTACIÓN DE ZONAS DE ESTACIONAMIENTOS REGULADOS (ZER) EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.

Síntesis proyecto	
Avance en las actividades de los proyectos diciembre de 2025	52,67%
Avance ejecución presupuestal según compromisos diciembre	0%
Ejecución física/ financiera	26,34%
Información financiera	
Asignación presupuestal definitiva diciembre de 2025 (mill de \$)	\$ 50.000.000
Ejec. Financiera Según Compromisos (mill de \$)	\$ 0
Ejec. Financiera Según Giros (mill de \$)	\$ 0
Metas producto asociadas	

Meta Producto 1	Diseñar y demarcar 20 zonas de estacionamiento regulado (ZER)
Cantidad planeada	5
Cantidad ejecutada	1,5
Eficacia producto	30%

La meta presenta un avance del 30%, correspondiente al desarrollo de los estudios y diseños del Sistema de Zonas de Estacionamiento Regulado (ZER). Durante el periodo se avanzó en la propuesta para la elaboración de los estudios técnicos, financieros y legales requeridos para implementar el sistema de estacionamientos públicos en vía y fuera de vía en el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias.

El alcance de estos estudios incluye la estructuración técnica, legal y financiera necesaria para la implementación, operación y administración del ZER, así como la definición de las condiciones técnicas para la prestación del servicio fuera de vía. Con ello se busca mejorar la movilidad urbana, reducir la congestión generada por el estacionamiento irregular, optimizar la recuperación del espacio público y desincentivar el uso de la vía como zona de parqueo, promoviendo alternativas de transporte más sostenibles.

PROYECTO 2024130010051- SUSTITUCIÓN DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN ANIMAL DEDICADOS AL TRANSPORTE DE CARGA LIVIANAS Y AL SERVICIO TURÍSTICO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

Síntesis proyecto	
Avance en las actividades de los proyectos diciembre 2025	55,00%
Avance ejecución presupuestal según compromisos diciembre	100%
Ejecución física/ financiera	77,50%
Información financiera	
Asignación presupuestal a diciembre de 2025 (mill de \$)	\$ 9.348.045.868
Ejec. Financiera Según Compromisos (mill de \$)	\$ 9.348.045.868
Ejec. Financiera Según Giros (mill de \$)	\$ 8.562.645.868

Metas producto asociadas	
Meta Producto 1	Sustituir 119 VTA dedicados al transporte de cargas livianas
Cantidad planeada	62
Cantidad ejecutada	62
Eficacia producto	100%
Meta Producto 2	Sustituir 60 VTA dedicados al servicio turístico
Cantidad planeada	60
Cantidad ejecutada	60
Eficacia producto	100%

Mediante la ejecución del Convenio Interadministrativo No. CD-DATT-CONVINT-001-2025, suscrito entre el Distrito de Cartagena y la Corporación Turismo Cartagena de Indias – Corpoturismo, se logró el cumplimiento satisfactorio de la meta prevista, concretado en la adquisición y entrega de 62 carrozas eléctricas, destinadas a sustituir de manera definitiva los coches de tracción animal utilizados en la actividad turística.

La implementación del proyecto permitió articular esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, garantizando la adquisición de vehículos eléctricos con especificaciones técnicas adecuadas, la validación de su diseño conforme al entorno patrimonial de la ciudad y la capacitación de los beneficiarios en operación, seguridad y atención al usuario. Estas acciones se desarrollaron en cumplimiento de los Decretos Distritales 2296 y 69512 de diciembre de 2025, que reglamentan la circulación de carrozas eléctricas y establecen la prohibición definitiva de la tracción animal con fines turísticos en el Distrito.

El informe incorpora los principales soportes administrativos, técnicos y normativos que evidencian la correcta ejecución del convenio, incluyendo actas de comité de gerencia, contratos, inventarios, registros fotográficos y reportes de avance. Al cierre de la vigencia 2025, el proyecto registra un avance superior al 80 %, consolidando un proceso ordenado de transición hacia un modelo de turismo sostenible.

LINEA ESTRATEGICA : INNOVACIÓN INSTITUCIONAL, GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

IMPULSOR DE AVANCE : Fortalecimiento institucional e innovación administrativa

PROGRAMA 3 : Fortalecimiento de la gestión administrativa y operativa del Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte DATT

PROYECTO 2024130010052 - Implementación de estrategias para el fortalecimiento institucional y financiero del Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte en el Distrito de Cartagena de Indias

Síntesis proyecto	
Avance en las actividades de los proyectos diciembre 2025	79,97%
Avance ejecución presupuestal según compromisos diciembre de 2025	95,83%
Ejecución física/ financiera	87,90%
Información financiera	
Asignación presupuestal definitiva a diciembre de 2025 (mill de \$)	\$ 6.019.956.897
Ejec. Financiera Según Compromisos (mill de \$)	\$ 5.768.801.844
Ejec. Financiera Según Giros (mill de \$)	\$ 5.627.638.459
Metas producto asociadas	
Meta Producto 1	Dotar las 3 sedes del DATT con logística para mejorar la gestión administrativa y operativa en la prestación del servicio
Cantidad planeada	1
Cantidad ejecutada	0,9
Eficacia producto	90%
Meta Producto 2	Recuperar \$ 117.002 Millones de la cartera del DATT
Cantidad planeada	\$ 15.000.000.000
Cantidad ejecutada	\$ 11.585.000.000
Eficacia producto	77%
Meta Producto 3	Diseñar un portafolio virtual para oferta de trámites y servicios
Cantidad planeada	0,25



Cantidad ejecutada	0,25
Eficacia producto	100%

Meta Producto 1

En la vigencia 2025 el avance es de 0,90 que corresponde a un 90% de cumplimiento, se resalta

- La adquisición de 2 vehículos para el servicio de la Subdirección Operativa,
- 1 Servicio de mantenimiento, soporte y apoyo técnico a los programas virtuales para los procesos de tránsito y transporte implementado y desarrollado,
- 1 Parquero para vehículos inmovilizados por violación a las normas de tránsito y transporte implementado y puesto en servicio y
- 1 sistema para la asignación de turnos para trámites y servicios instalado y en operación,
- 14 Equipos de cómputos adquiridos,
- 150 Equipos y radios de comunicación adquiridos,
- 49 Motocicletas mantenidas y en servicio,
- 4 Vehículos mantenidos y en servicio,
- 2 Cámara láser mantenida y en servicio y
- 9 Alcohosensores mantenidos y en servicio

Meta Producto 2

TIPO CARTERA	Total
Multas por Infracciones de Transito	\$ 3.178.497.508,65
Derechos de Transito	\$ 7.593.502.340,00
Abono Títulos	\$ 813.319.687,00
Total	\$ 11.585.319.535,65



RESUMEN DE RECAUDO DE CARTERA DATT VIGENCIA 2025

Tipo Cartera	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25
MULTAS POR INFRACCIONES DE TRANSITO	\$ 296.098.395,75	\$ 277.994.268,55	\$ 316.887.469,55	\$ 264.051.366,90	\$ 133.906.364,05	\$ 192.317.986,00	\$ 290.278.782,25	\$ 472.828.998,35	\$ 263.766.297,00	\$ 256.746.806,50	\$ 185.470.684,25	\$ 228.150.089,50
DERECHOS DE TRANSITO	\$ 726.386.342,00	\$ 678.809.619,00	\$ 611.392.362,00	\$ 929.222.227,00	\$ 419.640.968,00	\$ 576.953.595,00	\$ 828.416.659,00	\$ 830.132.494,00	\$ 484.872.102,00	\$ 520.265.682,00	\$ 438.838.367,00	\$ 548.571.923,00
ABONO TITULOS	\$ 26.934.068,99	\$ 24.943.562,00	\$ 96.305.583,00	\$ 115.971.347,00	\$ 139.223.730,00	\$ 92.666.696,33	\$ 81.074.275,17	\$ 61.676.970,76	\$ 94.217.555,83	\$ 141.982.868,68		
Total	\$ 1.049.418.806,74	\$ 981.747.449,55	\$ 1.024.585.414,55	\$ 1.309.244.940,90	\$ 692.771.062,05	\$ 861.938.277,33	\$ 1.199.769.716,42	\$ 1.302.961.492,35	\$ 842.855.954,83	\$ 918.995.357,18	\$ 624.309.051,25	\$ 776.722.012,50

PROYECTO 2024130010050 - IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE MONITOREO, CONTROL Y FISCALIZACIÓN ELECTRÓNICA DEL TRÁNSITO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

Síntesis proyecto	
Avance en las actividades de los proyectos diciembre 2025	0%
Avance ejecución presupuestal según compromisos diciembre	0%
Ejecución física/ financiera	0%
Información financiera	
Asignación presupuestal definitiva a diciembre de 2025 (mill de \$)	\$ 50.000.000
Ejec. Financiera Según Giros (mill de \$)	
Ejec. Financiera Según Giros (mill de \$)	\$ 0
Metas producto asociadas	
Meta Producto 1	Instalar 30 puntos de la ciudad con sistema de monitoreo, control y fiscalización electrónica del tránsito
Cantidad planeada	0
Cantidad ejecutada	0
Eficacia producto	0%

3.2 Ejecución Presupuestal Global de la DATT

En la presente vigencia el DATT presenta la siguiente asignación y ejecución presupuestal

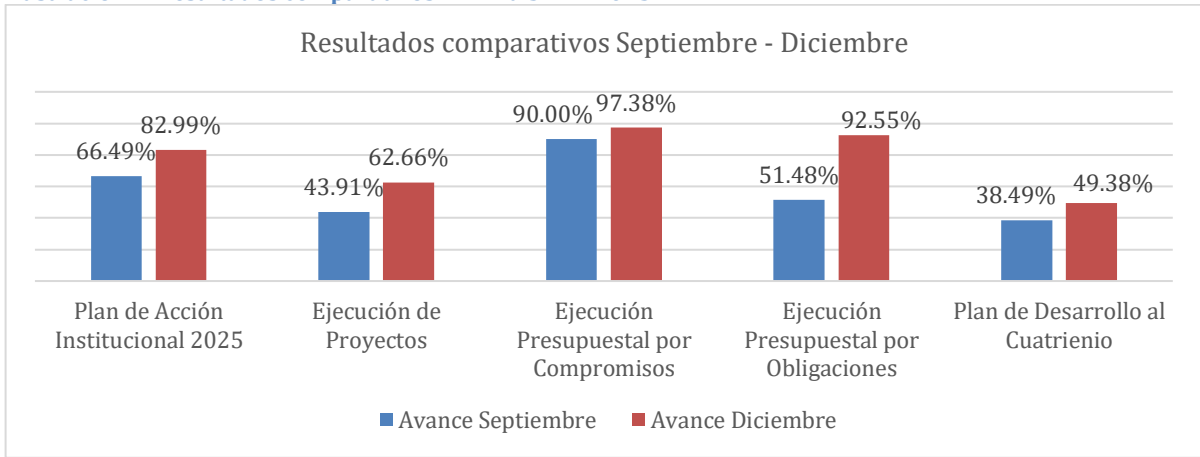
Tabla 5. Presupuesto DATT 2025.

PRESUPUESTO DATT 2025	
Apropiación Inicial	\$ 10.607.965.520
Apropiación Vigente	\$ 24.526.528.888,16
Ejecución por Compromisos	\$ 23.884.781.575,02
% de Ejecución Compromisos	97,38%
Ejecución por Obligaciones	\$ 22.700.265.288
% de Ejecución Obligaciones	92,55%

Fuente: Secretaría de Planeación

Los porcentajes de participación de la ejecución presupuestal por proyectos se pueden evidenciar en la gráfica siguiente, indicando con esto que se puede el aumento en la ejecución tanto de proyectos como de las metas producto a finalizar la vigencia.

Ilustración 4. Resultados comparativos DATT a 31.12.2025.



Fuente Secretaría de Planeación

4. Conclusiones y Recomendaciones

El DATT ha mostrado avances importantes en algunos indicadores, se mostró el avance en la concordancia ejecución de proyectos y en la alineación entre la planeación estratégica y la gestión presupuestal. La implementación de las recomendaciones propuestas permitió fortalecer la gestión institucional y avanzar hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos para el cuatrienio

- Monitoreo y Evaluación Continua
 - Establecer un sistema de monitoreo permanente de los indicadores clave.
 - Presentar informes periódicos a la alta dirección para la toma de decisiones